



RESOLUCIÓN N° 1140 /2.019.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "XI BIENAL IBEROAMERICANA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO".-----

Asunción, 16 de setiembre de 2019.-

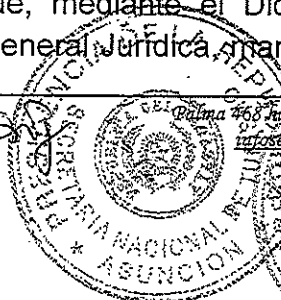
VISTO: La nota presentada por la Señora Paola Moure, en la que solicita sea declarado de Interés Turístico Nacional el evento denominado "**XI BIENAL IBEROAMERICANA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**", a llevarse a cabo del 05 al 11 de octubre del corriente año, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay y-----

CONSIDERANDO: Que, la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO** apoya e incentiva todo emprendimiento que redunde en beneficio de la industria turística del Paraguay.-----

Que, el evento denominado "**XI BIENAL IBEROAMERICANA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**", tiene por objetivos convertir a la ciudad de Asunción en la capital internacional de la Arquitectura, poner sobre la mesa todos los temas que preocupan en torno a la arquitectura, crear debate con algunos de los mas prestigiosos arquitectos y pensadores y mejorar la vida en una zona de la ciudad: el barrio la Chacarita.-----

Que, el evento denominado "**XI BIENAL IBEROAMERICANA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**", supone para el país convertirse en el foco de debate y difusión de los valores más significativos de la Arquitectura y el Urbanismo de los países iberoamericanos, Portugal y España. Para los arquitectos y sus instituciones es una magnífica oportunidad para conocerse, intercambiar experiencias y definir posibles colaboraciones. Desarrollará un programa cultural que combinará exposiciones, conferencias, jornadas académicas, ponencias, mesas redondas, un ciclo de cine, un proyecto - instalación de sonido, conciertos, todo ello entorno a la arquitectura iberoamericana. Será un punto de reunión, debate, intercambio de conocimientos y opiniones, donde compartir y aprender. Además a todo ello viene unido el desarrollo de trece proyectos arquitectónicos en la Chacarita con el objetivo de mejorar la vida en el barrio. Espera contar con la participación de una gran cantidad de estudiantes de arquitectura, arquitectos, profesores universitarios y toda persona interesada por las manifestaciones culturales de arquitectura, arte, cine, música y fotografía; todo lo cual convierte este importante evento en una herramienta más, mediante la cual se promueva, difunda y desarrolle a nivel nacional e internacional la cultura y el turismo interno del país.-----

Que, mediante el Dictamen N° 264/19 del 09 de setiembre del 2019, la Dirección General Jurídica manifiesta textualmente: "...conforme a todo lo expuesto, y



Palma 468 número 14 de Mayo, Paraguay - Pumbry: (595.21) 441-530
info@turismo@senatur.gov.py - www.visitparaguay.travel



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Marcela Espínola
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo





RESOLUCIÓN Nº 1140 /2.019.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "XI BIENAL IBEROAMERICANA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO".-----

en cumplimiento del procedimiento establecido en el Art. 5 Inc. c de la Resolución SENATUR Nº 312/2016 y su modificatoria, la Res. Nº 385/2017, de esta Secretaría de Estado, esta Dirección General encuentra reunidos los requisitos formales que se requieren y aquellos de fondo sustentados en el informe técnico emitido por la Dirección General de Gestión Turística, quien se expidió positivamente para la Declaración de Interés Turístico Nacional del evento denominado "XI BIENAL IBEROAMERICANA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO".-----

Que, el Artículo 242 de la Constitución Nacional expresamente dispone que: "Los Ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras...".-----

Que, el Decreto Nº 164/2018, de fecha 04 de setiembre de 2018, por el cual se nombra a la Señora Sofía Elizabeth Montiel de Afara como Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR).-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones.-----

**LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
RESUELVE:**

Art. 1º. DECLARAR, DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL el evento denominado "XI BIENAL IBEROAMERICANA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO", a llevarse a cabo del 05 al 11 de octubre del corriente año, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay.-----

Art. 2º. DEJAR, expresa constancia que la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO** no asume responsabilidad alguna respecto de lo que pudiera resultar con relación a terceras personas, como consecuencia de las actividades conducentes a la realización del evento denominado "XI BIENAL IBEROAMERICANA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO".-----

Art. 3º. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Sofía Montiel de Afara
Ministra Secretaria Ejecutiva



Palma 468, Asunción 14 de Mayo, Paraguay - Asunción: (595 21) 441-530
infosenatur@senatur.gov.py www.visitparaguay.travel

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. Marcela Espínola
Secretaria General
Secretaría Nacional de Turismo

